

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FINANZAS**

**Decto. Secc. 1ª. N° 10/3871
Vitacura, Diciembre 17 de 2009.**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. - Sentencia de calificación y proclamación de la Comuna de Vitacura, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 05 de Noviembre de 2008, que designa Alcalde de la Municipalidad de Vitacura.
- 2.- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 600, de fecha 06 de Diciembre de 2008, de Constitución del Concejo Municipal de Vitacura.
3. - El Dec. Alc. Secc. 1ª. N° 3/3534 de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos Corrientes, transferencias e inversión comunal de la Municipalidad de Vitacura para el Ejercicio Presupuestario del año 2009
4. - El memorándum DAF. N° 379, de fecha 17 de Diciembre de 2009, de Director de Administración y Finanzas.
- 5.- La Sesión Extraordinaria N° 32, de la Comisión de Finanzas Municipales y la Resolución N° 693, ambas de fecha 17 de Diciembre del 2009.
6. - Y en uso de las facultades previstas en los artículos Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria Interna N° 47 al Presupuesto Municipal vigente, en los siguientes rubros:**

Ajuste Item de Gastos En M\$

Subt.	Item	Asig.	SA	SSA	SP.	Denominaciones	Aumenta	Disminuye
22	08					CxP Bienes y Servicios de Consumo		
		001				Servicios Generales		
			009		01	Servicios de Aseo		
		002				Servicio de Aseo Gastos Electorales		1.450
			002		02	Servicios de Vigilancia		1.550
			003		02	Guardias en Plazas		
		003				Servicio de Motoristas	200	
			001		01	Servicios de Mantenimiento de Jardines		1.650
		011				Mantenimiento Dependencias Municipales		
			001		01	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		550
			001		01	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos Municipales		
		999				Otros		
			007		02	Mantenimiento Laguna Norte Parque		500
			009		02	Bicentenario		1.200
			017		01	Servicio Mantenimiento Grifos de la Comuna		950
			019			Servicio Grabación de Video		
				002	2	Otros Servicios		
						Otros Servicios a la Comunidad	7.650	
Totales							7.850	7.850

Comuníquese el presente Decreto a Administración Municipal, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Control Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Oficina de Partes, Reclamos y Peticiones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO. RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



**HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JBS/MAZ/NOF/GAP/gap

